

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1251 de 2017

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

EXPORTACIONES LÁCTEAS

Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de octubre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alejo Umpiérrez.

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Johan Carlos Fernández, Sebastián González, Nelson Larzábal y Edmundo Roselli.

Delegada de Sector: Señora Representante Elba Núñez.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión ha sido convocada en sesión extraordinaria para abordar un único tema que radica en la infausta noticia que hemos tenido acerca del cierre de la frontera de Brasil para los productos lácteos. Acabo de recibir llamadas desde Rocha y me comunican que en este momento hay camiones trancados en el Chuy. En la mañana estuve conversando en dos oportunidades con el diputado Fratti, quien me estuvo contando algunas novedades de allá.

En el puerto de Montevideo están trabados los cargamentos de Conaprole, cuyo traslado supuestamente estaba convenido y cerrado; es decir que se trata del cumplimiento de operaciones previas. Todo esto configura una situación de gravedad.

Sabemos que tanto el ministro de Relaciones Exteriores como el de Ganadería, Agricultura y Pesca están intentando realizar algunos contactos. Hay cosas que parecen increíbles, como que el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil no supiera lo que había decidido el ministerio de Agricultura, pero lo cierto que es así. Suponemos que en esa monstruosa masa humana en una burocracia como la de Brasil, los funcionarios deben haber recibido una orden genérica y después se irán procesando las exportaciones pendientes o en tránsito y se verá qué pasa con el resto en adelante.

Yo creo que es resorte de la Comisión -esto también me lo decía el diputado Fratti, con quien hoy hablamos por teléfono- convocar a los ministros Nin Nova y Aguerre para que nos proporcionen información sobre este tema. Esta Comisión ha citado al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el día 18 de octubre y se nos acaba de confirmar que va a comparecer el subsecretario Benech. No sé si él estará en condiciones de brindarnos la información sobre este tema o si debería ser el ministro Aguerre. De todas maneras, como dije, también habría que convocar al ministro Nin Novoa.

Entonces, si hay acuerdo, votaríamos la convocatoria de ambos ministros por este tema dejando, obviamente, un espacio de algunas horas para que pudieran dar alguna información, porque si acudieran esta tarde a última hora, o mañana, posiblemente no tendríamos novedades.

Sabemos que el ministro está planificando dar una conferencia de prensa y se nos ha anunciado algunas cuestiones que vamos a ver si efectivamente suceden porque, si así fuera, empezaría con una suerte de guerra comercial de corte incierto, por decirlo de alguna manera.

Entonces, si les parece bien, votaríamos esas convocatorias y solicitaríamos a la secretaría que coordine la reunión para algún día de la semana que viene -obviamente la agenda está complicada- para juntar a los dos ministros. Si tenemos que realizar alguna otra reunión extraordinaria, trataríamos de coordinarla a través de secretaría.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Yo creo que la medida está en una situación de inicio. Los ministerios están negociando con sus pares de Brasil, por lo que si los convocamos, no sé si no vamos a hacer más que entorpecer en la problemática y en sus tiempos. En realidad, creo que deberíamos esperar para ver cómo se negocia, sacándoles la presión de que prácticamente los estamos persiguiendo. Recién ayer se trancó el primer camión en el Chuy y, como decía el presidente, Conaprole hoy paró su embarque en el puerto, porque si no están dejando ingresar por tierra, seguramente tampoco van a dejar entrar por agua, por lo que no va a mandar un cargamento para que el barco esté parado allá por quién sabe cuánto tiempo.

Entonces, creo que deberíamos darnos tiempo para que puedan hacer los trámites correspondientes. Por supuesto que tenemos la preocupación: la situación no es nada saludable. La cuestión de los lácteos ya venía complicada y había empezado a repuntar un poco, por lo que si se trancara Brasil, realmente sería una muy mala noticia. No obstante, creo que salir a convocar a los ministros con carácter urgente no va a agregar nada a este asunto.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Yo estoy en la línea de dar un encare diferente a este tema. Creo que vamos a tener que hablar con los ministros, pero ya sabemos lo que nos van a decir. Pienso que es procedente citarlos, pero me parece que hay un paso previo y voy a decir por qué. No es la primera y lamentablemente no va a ser la última vez en que suceden este tipo de cosas. Cada uno podrá efectuar sus análisis; hay quienes podrán hacer consideraciones políticas y decir que Brasil nos está cobrando la cuenta de la tasa consular, de las expresiones de Murro sobre la reforma laboral, pero eso entra en el terreno político y cada cual podrá plantear sus propias conclusiones. Lo real es que Brasil viene aumentando su producción láctea, que en esta época es autosuficiente, que el sector agropecuario tiene representación parlamentaria y que, por lo tanto, ejerce *lobby* en el Parlamento de ese país. Este reclamo no es nuevo y me parece que la mejor colaboración que hoy podríamos hacer a las diferentes negociaciones que está haciendo el ministerio, es tratar de consensuar una declaración parlamentaria, sin entrar en consideraciones políticas, trasladando la preocupación que tiene el parlamento del Uruguay ante una decisión unilateral que toma el gobierno de Brasil frente a una realidad comercial, que no tendría lugar si se enmarcara en lo que debería ser algo normal dentro del Mercosur.

Si quieren lo conversamos después, fuera de actas: más allá de que yo estoy tentado de hacer alguna consideración política, me parece que no aporta nada. Por lo tanto, aprovechando que hoy tenemos sesión del plenario, creo que deberíamos intentar llegar a una declaración por consenso, trasladando nuestra preocupación, que también sirva como ayuda a lo que está haciendo la cancillería, en la medida en que la votemos todos los partidos, porque si la vota un partido y otro no, pierde peso.

Este tema está hace días sobre la mesa y en la frontera se vive una gran presión, un *lobby* agropecuario. Adviértase que los productores agropecuarios en Brasil tienen un peso que no tenemos acá; y eso también sucede en otros lugares. El otro día me desperté con la foto de que los productores habían cortado la calle en Lyon con miles de ovejas.

Entonces, no podemos desconocer el origen de esta situación: debemos definir si podemos colaborar utilizando las instancias que ya están programadas y, ya que va a venir el día 18 de octubre, agregar esta inquietud a los temas que está previsto abordar con el ministro. Ahí veremos qué novedades existen, porque por más que los convoquemos, no van a venir antes de esa fecha y hoy no nos van a aportar mucho más.

Me gustaría ver si podemos trabajar en esa línea, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera aclarar al diputado Larzábal que yo no pensaba en tanta inmediatez: estaba hablando de un plazo de una semana, que me parece que es un período más o menos razonable como para tener un panorama, hablar con el ministro y tener novedades. Se trata de preguntar y recibir respuestas por parte del ministro, con quien muchas veces hablamos hasta sin versión taquigráfica. En fin; queremos una instancia que nos permita tener un canal fluido de información. Yo no estaba hablando de una propuesta para mañana o para el lunes, sino del plazo de una semana o diez días que nos permita clarificar el panorama.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Estoy de acuerdo con lo que manifiestan los diputados Larzábal y Casteingdebat y también con lo que dice el presidente, en el sentido de que esta convocatoria no es de inmediato.

Pero sí es inmediata la necesidad de encarar la situación de la industria y del productor. Entonces, si estamos todos de acuerdo y hay consenso, coincido en que deberíamos hacer una declaración de todos los partidos y yo agregaría algo más. A mí me están llamando desde Calcar y hay productores lecheros que me manifiestan el problema que tienen con la cadena de pagos, porque están esperando plata contra mercadería que no viene. Entonces, independientemente de que los ministros de Relaciones Exteriores y de Ganadería, Agricultura y Pesca de turno nos puedan dar explicaciones, debemos cuidar al productor de esta industria que viene dolorido y pasando mal desde hace tres años: esa cadena de pagos se puede cortar. En ese sentido, no sé si en el comunicado se puede pedir que en este momento se contemple a la industria en los pagos al Banco República o a la banca privada, porque en verdad estamos ante una crisis profunda de la lechería. Tenemos un solo mercado, que es Brasil: si cae, pensemos en los productores. Yo entiendo en los tiempos del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y del señor canciller Nin Novoa: tenemos que darles tiempo, pero no podemos dar tiempo al pequeño y mediano productor y a la industria, porque hoy les caen los cheques, está la mercadería trancada, Conaprole está con el barco en el puerto y esta tarde tiene la carta de crédito del Banco República para pagar allá. ¿Y si esto demora?

Entonces, aparte de lo que dice el diputado Castaingdebat, quizás sería posible mandar un mensaje a la banca en el sentido de que tenga cierta contemplación hacia los productores en estos días de crisis que estamos viviendo con un solo mercado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que pienso que son relevantes las comparecencias planteadas, también por la relación institucional. Uno puede hablar telefónicamente con el señor ministro, pero son importantes los canales de vinculación institucional y la posibilidad que todos tengamos de repreguntar o de hablar. Reitero: como presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca uno puede llamar a los señores ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca o de Relaciones Exteriores y obtener una respuesta, pero me parece correspondiente la apertura de esos ámbitos.

Concuerdo con el diputado Larzábal en que no corresponde hacer esta citación para dentro de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, hay que dar un tiempo. Ahora bien, sí deberíamos solicitar la comparecencia de ambos ministros para que en un lapso prudencial, que podría ser de una semana o diez días, podamos tener las cartas vistas sobre la mesa.

Recojo la propuesta del diputado Castaingdebat en el sentido de que me parece buena cosa que antes de la sesión del plenario, fuera de la Comisión, podamos consensuar una declaración para presentar en el día de hoy.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- En esos términos estoy de acuerdo con la propuesta, pero como el presidente habló de que no proponía citar a los ministros para esta tarde, yo pensé que la idea era convocarlos de inmediato. Ahora creo que es necesario que se les invite a venir. No sé si va a comparecer el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca o va a delegar al subsecretario porque él no va a estar, pero es bueno que se sepa de antemano cuál es la inquietud que tenemos para que se pueda responder; inclusive, quizás también pueda acudir el presidente del Inale.

(Apoyados)

—Lo mismo en cuanto al canciller Nin Novoa, si puede venir él o mandar al subsecretario para ver cuáles son los avances; seguramente eso se podrá hacer el 18, el 19 de octubre o en esos días.

En cuanto a la declaración, yo trataré de comunicarme con los coordinadores de nuestra bancada para ver qué opinan. Sé que hoy el día está un poco cargado, pero más cargados están los camiones y los barcos parados en el puerto. Así que creo que es algo que podemos tratar de acordar y sacar rápidamente, como decía el diputado Castaingdebat, sin entrar en consideraciones políticas de si es por esto o por aquello, expresando simplemente la preocupación de todos.

También es una cuestión bien clara lo que manifestaba el diputado Roselli: las empresas están trabajando casi al día, venden, cobran, pagan a los productores, a los otros proveedores y ahí va a haber que estudiar algún tipo de puente, porque están al mango, al tope con el tema de los créditos. Entonces, tendrán que acordar algún tipo de crédito rápido que les permita hacer los pagos y mantener la cadena funcionando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resumiendo, si estamos de acuerdo, votaríamos la convocatoria para el día 18 y siguientes; esto sería a confirmar, sin poner una fecha fija para que la secretaría pueda coordinar con los ministros.

Quizás el diputado Castaingdebat podría encargarse de la redacción de la propuesta de declaración que planteó, en la que se manifestaría la grave preocupación, desde el punto de vista institucional, ante la situación generada. Se expresaría solidaridad con la producción, exigiendo a Brasil el cumplimiento de las disposiciones del Mercosur, teniendo en cuenta que en el pacto de Asunción existe un mecanismo de solución de controversias, que debería haber sido requerido.

Finalmente, recogiendo lo que manifiesta el diputado Roselli, que me parece muy atinado, solicitaríamos a la banca una contemplación especial en este momento crítico, complicado; luego vemos cómo sería la redacción que le damos a esto.

Si están de acuerdo, votaríamos esas propuestas.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Yo tengo matices: para mí lo más importante de hoy, no es la convocatoria a los ministros. Nosotros vamos a redactar algo que el diputado Larzábal luego trasladará a la bancada del Frente Amplio y va a tratar de convencerla para que lo vote. Yo dejaría de lado la citación de los ministros porque esa será la consecuencia y los vamos a llamar, pero hoy la resolución de la comisión debería ser tratar de aprobar una declaración en conjunto de todo el sistema político para que sirva de apoyo a las tratativas que está haciendo el ministerio. Si no nos ponemos de acuerdo, cada sector queda liberado de hacer el planteo en Cámara que entienda conveniente. Creo que lo ideal sería poder llegar a una declaración conjunta en el día de hoy, ya que es un día propicio para no introducir otros temas arriba de la mesa.

Propongo para la redacción al señor presidente, porque tiene buena pluma e hizo varios libros -yo hablo pero no escribo- y al diputado Larzábal; además, agregaría la preocupación del diputado Roselli, que no es menor. A mi juicio, los productores no están al día, están adelantados, es decir, el día que cobren es para pagar lo que deben.

Si nos ponemos de acuerdo en eso, después nos pondremos de acuerdo con la citación. Esto es cuestión de tiempo y de forma para colaborar con el diputado Larzábal a fin de que pueda lograr el apoyo del Frente Amplio y que no se entienda que estamos mezclando el tema político con la urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es simplemente para ir tramitando otra cuestión; estamos fijando un plazo hacia delante, razonable, para que todo esto pueda tener una evolución.

Nos parece propicio que haya un diálogo entre los ministros. Si no tuviéramos ninguna oposición, salvo que el Frente Amplio la tuviera -no lo ha manifestado- me parece bueno fijar un día para la concurrencia de los ministros. Si el diputado Castaingdebat no quiere hacer la redacción, yo la asumiría con el diputado Larzábal. La idea es que votemos ambas cosas así se van procesando a tiempo.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- La idea es juntar a las dos comisiones tanto la de Diputados como la del Senado para reunirnos con el ministro. Entonces, debemos avisar a la comisión del Senado sobre esta convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo hablé con integrantes de la comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado en cuanto a que el día que se haga la convocatoria les avisaríamos.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- La formalidad a seguir sería comunicar al Senado el interés que tenemos de juntarnos en conjunto con la comisión de ganadería para tratar este tema, convocando a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores. Entonces, en ese momento tendremos que congeniar la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que hemos hecho hasta hoy -por lo menos así sucede en otras comisiones en las que participo- es que cuando no hay un funcionamiento en conjunto de comisiones -ya que cada Cámara funciona con sus comisiones- la primera que convoca, invita o participa a la otra comisión. Esto es lo que se estila; vamos y participamos. Inclusive, creo que esta comisión funcionó conjuntamente con la de Legislación del Trabajo en alguna ocasión cuando se habló del tema del abigeato.

Entiendo que sería pertinente hacer las dos cosas, y una vez que se fije la fecha, invitar y comunicar a la comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado para que concurra. Dada la gravedad del tema, creo que no habrá problema de agenda al respecto.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Es como dice el presidente: es muy grave. Estoy totalmente de acuerdo con el diputado Castaingdebat en el sentido de que hoy tendríamos que separar las aguas y mantenernos en régimen de sesión permanente debido a que esto urge. Acá estamos viviendo un problema país, no partidario, serio, más serio de lo que imaginábamos. Mi cuenca está deshecha. Entonces, esperemos el tiempo suficiente para juntarnos con la comisión del Senado y fijemos una fecha; este es un trámite. Pero hoy tendríamos que emitir una declaración después que el diputado Larzábal hable con su bancada. Sabemos que el señor presidente es buen escritor, por lo que entiendo que debemos tratar de armar alguna redacción para que, después, en conjunto, demos un comunicado sobre el momento que estamos viviendo. De lo contrario, va a llegar un momento en que los galpones estarán llenos de quesos y no vamos a saber qué hacer con la leche. Esto es lo que está pasando. Además de que no tenemos mercados y Brasil ya lo cerró.

Sin embargo, ahora acá estamos discutiendo que si invitamos o no y anda todo el mundo desesperado para tratar de organizar. Acá tenemos que dividir las aguas. Creo que es una cuestión de tiempo y a mí no me cierra nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es hacer mociones sobre la base del consenso y si no tengo consenso en mi propio partido, no voy a pedir al Frente Amplio que me apoye; radical discrepancia con el posicionamiento. Lamento tener que enterarme en sala de la diferencia, pues habría preferido haberme enterado antes.

Quiero proponer al diputado Castaingdebat para que se encargue de la redacción de la declaración.

Por otra parte, quiero comunicar que en el orden del día de la sesión de Cámara figura el proyecto de ley sobre el riego. Yo recibí unos artículos sustitutivos que, sinceramente, no los leí. No sé si el diputado Larzábal nos puede informar e ilustrar sobre el contenido de esos textos para ver cómo los trataríamos en sala.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Esta comisión aprobó por unanimidad los cambios que se propusieron. Eso otro se propuso en la bancada del Frente Amplio y entendí que volverlos acá para abrir nuevamente el debate cuando ya había aprobado el proyecto de ley, no tenía sentido. Por supuesto que la bancada del Frente Amplio una vez que lo aprobó, lo pasó a la negociación con la interpartidaria en el día de ayer. Ahí se acordó que se presentarían. Inclusive, yo lo distribuí en el día de ayer pero el diputado Roselli ya se había ido cuando los recibí. La redacción que se había hecho, no era la que se acordó. Entonces, a último momento, fui a la secretaría de la bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acá tengo los sustitutivos presentados sobre los artículos 1° y 9° pero no sé si esto se refiere al texto que aprobamos o al texto de los proyectos como venían del Senado.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Se refieren al texto que nosotros aprobamos. Lo que hoy se va a tratar en la sesión como texto original, es el que se aprobó acá. Lo demás son simplemente referencias a las leyes que ya están vigentes pero que no estaban nombradas expresamente. Ahora se menciona expresamente el Código de Aguas, la Ley N° 18.610, la Ley N° 16.466, que son las normas que están vigentes. Algunos integrantes de la bancada del Frente Amplio querían que estuvieran nombradas a pesar de que están contempladas en el marco, pues en ningún momento se dice que se derogan o se cambian. En el artículo 9° se agregan algunas cosas más, pero todas referidas a las leyes o a los ministerios competentes, es decir, no hay ningún cambio radical. Se preguntó a los ministros si estaban de acuerdo. Un día concurrió el doctor Castelar por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca e hizo eliminar algunas de las cosas que fueron propuestas en su momento por un sector de la bancada del Frente Amplio y quedó acordado nombrar esas leyes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas, pues mi silencio se debe a que estoy tratando de leer los textos para cotejarlos.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- En el inciso segundo del artículo 1° se agrega nombrando la Ley N° 18.610.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente hago la siguiente sugerencia en cuanto a que no es optativa y que es para tener cuidado. La experiencia me indica -en el mundo jurídico- que a veces cuando establecemos los números de las leyes, cerramos el elenco de leyes. Entonces, si yo pongo específicamente equis números de leyes, estoy excluyendo a otras. Muchas veces puede suceder que por asociación, por remisión o lo que sea, haya otras leyes vinculadas que, después, cuando deban ser interpretadas por un Juez o por un Tribunal, no se utilizan porque no están mencionadas expresamente. Quizás la solución sería incluir estas normas a texto expreso y agregar la expresión "y demás normas concordantes" al final de la redacción. Entonces, se mantiene lo mismo que los legisladores sugieren, pero se agregaría esa expresión, ya que ello dejaría abierta la puerta en cuanto a si hubo intención de seguir. De las leyes que acá estoy viendo, la que reconozco más es la de impacto ambiental, la Ley N° 16.466; las demás, no sé a qué corresponden. Entonces, no quisiéramos olvidar incluir otras leyes que eventualmente refieran al tema.

(Diálogos)

——El texto dice que de acuerdo a lo establecido […], y el texto original expresaba lo siguiente: […] "así como la autorización ambiental cuando corresponda". En este se quita la expresión "cuando corresponda" y dice que de acuerdo a lo establecido por el Código de Aguas, la ley de impacto ambiental y habla de dos leyes más, cuyo contenido no recuerdo. El temor que tengo es que solo se hayan incluido estas leyes, con la mejor intención, y existan otras que no se incluyan y luego quedaría el marco cerrado. Entonces, no queremos olvidar de incluir a otras como, por ejemplo, la ley sobre el uso de fertilizantes sobre los cursos de aguas; no lo sé.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que la redacción admite eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dice que de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas y las leyes tal y tal. Generalmente, se agrega la expresión "y demás normas concordantes". Esto es lo que sugiero, pero desearía que el diputado Larzábal lo consulte con su bancada y explique cuál es la intención.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Sí; la idea no es cerrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es que cuando se enumeren varias leyes, se debería agregar a la redacción la expresión "y demás normas concordantes".

¿Cuál es el problema que tenemos cuando incluimos leyes? Que estas pueden ser derogadas y sustituidas por otras. Por este motivo, la técnica del artículo original era buena, pues se utilizaban las siguientes expresiones: "de acuerdo a la reglamentación correspondiente" o "de acuerdo a la normativa vigente". Lo que sucede es que cuando uno refiere a la normativa vigente, es algo vivo y cuando atamos a números de leyes, hay problemas pues después las leyes se modifican o derogan. En realidad, si se modifican, no sucede nada pero si se derogan, comienza el problema. Creo que una forma elegante de zanjar este problema es si utilizamos la expresión "y demás normas concordantes". Quisiera que el diputado Larzábal haga esta consulta con la bancada del Frente Amplio y exprese cuál es la inquietud.

Por tanto, mi sugerencia es agregar "y demás normas concordantes" al final del inciso primero del artículo 21 y en el numeral 2) del artículo 1°.

Por otra parte, quiero comentar que la gente de la Red Uruguaya de Pastoreo Racional Voisin nos invitó a hacer una recorrida en un predio para la demostración del sistema. Me gustaría saber qué día podríamos asistir.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica) **SEÑOR ROSELLI (Edmundo).-** El señor presidente es abogado y entiende más de leyes. Me interesa mucho que salga la ley de riego, pero veo que introducir un cambio ahora no es procedente; no nos avisaron. Yo, continuamente, fui preguntando cómo iba el trámite. Hace un mes que votamos esto acá de manera unánime.

Me gustaría conocer en profundidad los cambios porque esto es nuevo para mí y no sé en qué nos puede afectar. Nosotros nos pusimos de acuerdo en algo que se iba a votar ahora, y se cambia. Pienso que usted, como abogado, antes de entrar a sala, debería darnos a conocer lo que piensan los demás integrantes de la comisión de modo de no armar un debate. Tenemos la intención de votar este proyecto de ley. ¿Por qué ellos introducen algo sobre lo que en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca hubo acuerdo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido en que el manejo no ha sido el más adecuado. Si hubiera visto que había modificaciones de fondo me habría opuesto a su consideración. Por lo que veo, son simples ajustes. No voy a interpretar los cambios porque, en todo

caso, el señor diputado Nelson Larzábal debería explicarlos. Se trata de concreciones de normas que quedaban genéricamente referidas y que ahora quedan señaladas.

Como dije, considero que no es bueno cerrar el elenco de normas porque pueden aprobarse otras nuevas, máxime en una materia muy amplia como la ambiental. En mi despacho tengo un libro de quinientas páginas con normas en materia ambiental. Además, las normas pueden ser derogadas. Entonces, incluir numeraciones específicas es algo que conspira contra la buena técnica legislativa.

Si el Frente Amplio tomó una resolución política, tienen cincuenta legisladores y no los podemos hacer cambiar la visión. Tratamos de mediar entre lo que ellos piden -la normativa exacta- y la posibilidad de abrir el elenco para la aplicación de otras normas tanto por el Poder Judicial como por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Pido disculpas porque la redacción quedó acordada en el día de ayer durante la sesión. La llevé impresa y se la repartí a quienes estaban presentes, pero parece que el señor diputado Edmundo Roselli no estaba en sala en ese momento. Acabo de enviar ahora las fotos al *whatsapp* de la comisión. Pido las disculpas del caso al señor diputado Edmundo Roselli.

Creo que las modificaciones aparecieron porque un sector dentro del Frente Amplio conversó con ciertas organizaciones ambientalistas y encontraron que las leyes ambientales del país no estaban reflejadas en el texto. Nosotros entendemos que todo el marco de la ley y de las modificaciones están referidas a esas leyes y al artículo 47 de la Constitución de la República. Ellos insistieron en que se contemplaran específicamente las Leyes Nº 18.610 -que reglamenta en cierta forma el artículo 47 de la Constitución-, la Nº 16.466 -de impacto ambiental-, la Nº 16.858 -que estamos modificando-, etcétera, porque dan el marco a la Dinara, a la Dinagua, a la ley de suelos. Esta gente quería que se nombraran específicamente.

Es de recibo el temor del señor presidente porque no se nombren algunas de las leyes. Creo que alcanza con el agregado del señor presidente. Tal vez esto debería haber estado desde el principio, pero se entendió redundante. No vamos a repetir todas las leyes que regulan el cuidado medioambiental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que consulte con su bancada y mantenemos los sustitutivos como están previstos. Se agregaría "y demás normas concordantes". El señor diputado podría presentar el texto sustitutivo con este agregado para votarlo en el plenario.

Quedan comisionados los señores diputados Nelson Larzábal y Armando Castaingdebat para redactar una declaración referida al cese de la importación de lácteos a Brasil.

Se levanta la reunión.

===/